



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.5/45/13
5 de octubre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo quinto período de sesiones
QUINTA COMISION
Temas 118 y 154 del programa

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1990-1991

ASISTENCIA ELECTORAL A HAITI

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/45/L.2

Exposición presentada por el Secretario General de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

A. Solicitudes que figuran en el proyecto de resolución

1. Con arreglo al proyecto de resolución A/45/L.2, la Asamblea General,

"Tomando nota de las cartas de fecha 23 de junio 1/ y 9 de agosto de 1990 2/, dirigidas al Secretario General por la Presidenta del Gobierno Provisional de la República de Haití, en que la Presidenta pedía la asistencia de las Naciones Unidas para lograr un eficaz y pacífico desarrollo del próximo proceso electoral,

...

[Pediría] al Secretario General que, en cooperación con las organizaciones regionales y los Estados Miembros, [prestase] el máximo apoyo posible al Gobierno de Haití, a fin de responder en la medida de lo posible a las siguientes peticiones:

- a) Un núcleo de unos 50 observadores que llegaría a Haití antes del registro de los votantes y se marcharía recién después de finalizadas las elecciones;

- b) Refuerzo de dicho núcleo en el momento de las elecciones y de la inscripción de los votantes con lo cual el total ascendería a unos pocos centenares de observadores;
- c) Ayuda al Comité de Coordinación para la seguridad de las elecciones, por parte de dos o tres asesores;
- d) Observación de la aplicación de planes de seguridad electoral por personal especializado con sólida experiencia en la esfera del orden público, es decir, por observadores cuyo número queda por determinar."

B. Actividades mediante las cuales se cumplirían las solicitudes propuestas

2. En caso de que la Asamblea General aprobase el proyecto de resolución A/45/L.2, el Secretario General establecería una misión de observación que se denominaría "Grupo de Observadores de las Naciones Unidas para la Verificación de las Elecciones en Haití" (ONUVEH) con la finalidad de verificar las elecciones en Haití, programadas para el 16 de diciembre de 1990. El grupo funcionaría desde principios de octubre de 1990 hasta enero de 1991. Las dos fases principales de la misión serían: a) un período inicial anterior al registro de los votantes, que comenzaría el 5 de octubre de 1990, y b) las elecciones mismas, actualmente programadas para el 16 de diciembre de 1990, seguidas por elecciones complementarias programadas actualmente para el 13 de enero de 1991.
3. La dotación de personal propuesta para la misión comprende: a) 87 funcionarios que ocuparían los puestos sustantivos y administrativos del Grupo (entre ellos, 10 radiotécnicos del Servicio Móvil que estarían en la región entre tres y cuatro semanas para establecer la red de comunicaciones necesarias), y b) personal con experiencia en el mantenimiento del orden público. Un primer grupo, de 65 expertos en seguridad, llegaría a Haití durante octubre de 1990. El segundo grupo, de 85 expertos, se mantendría en disponibilidad en sus países de origen y podría ser llamado cuando fuese necesario durante el período de las elecciones. Se prevé que este segundo grupo permanezca en Haití durante 45 días. En el anexo I del presente documento se da el detalle de la dotación de personal propuesta.
4. Durante los dos períodos de elecciones, al personal de la misión se añadirían 80 escrutadores. De los escrutadores, 40 serían funcionarios y los restantes 40 serían proporcionados por los gobiernos sin costo para la Organización, salvo el viaje de ida y vuelta a la misión y las dietas mientras estuviesen en la región. Los 80 escrutadores de las elecciones prestarían funciones en la misión durante un máximo de 10 días durante las elecciones y las elecciones complementarias. Los 80 escrutadores estarían complementados por hasta 100 funcionarios de los organismos de las Naciones Unidas en Haití y en la región, que estarían fundamentalmente en préstamo a la ONUVEH durante los fines de semana, por un total de ocho días cada uno. Asimismo se prevería la contratación de consultores para brindar asesoramiento especializado sobre procedimientos electorales.

5. En lo tocante al equipo de comunicaciones, debe señalarse que la mayor parte del equipo no sería comprada. En lugar de ello, se suministraría del equipo sobrante del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT) y se devolvería a las reservas del Depósito de Suministro de Pisa, Italia, una vez concluida la misión. Otra parte del equipo previsto en las estimaciones actuales, fundamentalmente 50 vehículos y equipo de procesamiento electrónico de datos, se enviaría a otras misiones al concluir el cometido de la ONUVEH, y su valor residual se acreditaría al presupuesto ordinario.

6. Se estima que se necesitarán 200.000 dólares para una campaña de información en Haití, a fin de aclarar la función de la Organización durante las elecciones. Esos fondos se utilizarán para la publicación de carteles y folletos en francés, que se distribuirán en todo el país.

C. Necesidades adicionales para 1990

7. Si la Asamblea General aprobase el proyecto de resolución A/45/L.2, se estima que las necesidades para la misión en 1990-1991 ascenderían a 9.368.300 dólares, de los cuales 5.681.500 dólares se refieren a gastos de personal tales como sueldos, honorarios, viajes y prestaciones conexas, incluido un crédito para imprevistos por reclamaciones por muerte e invalidez de observadores internacionales no amparados por las disposiciones del apéndice D del Reglamento del Personal. El saldo de 3.686.800 dólares se refiere a gastos operacionales tales como alquiler y compra de vehículos, equipo y locales. Esas necesidades estimadas se resumen a continuación:

	<u>Dólares EE.UU.</u>
Personal supernumerario en general (personal local)	198 000
Consultores	363 100
Sueldos	1 128 400
Gastos comunes de personal	509 900
Viajes y dietas del personal	1 398 500
Viajes y dietas de los expertos en seguridad	1 483 600
Alquiler y conservación de locales	67 100
Alquiler y conservación de equipo	1 449 500
Comunicaciones	103 000
Crédito para indemnización por reclamaciones por muerte e invalidez	600 000
Actividades de información pública	200 000
Suministros y servicios varios	271 500
Fletes y gastos conexas	255 000
Adquisición de vehículos	960 000
Equipo de comunicaciones	66 000
Otros equipos	<u>314 700</u>
Total neto	<u>9 368 300</u>

En el anexo II del presente documento figura el desglose detallado de dichas necesidades estimadas.

/...

D. Posibilidades de absorción

8. No se prevé que las necesidades adicionales que se han reseñado puedan ser absorbidas dentro de los recursos consignados en relación con la sección 2A del presupuesto por programas para el bienio 1990-1991.

E. Indicación de necesidades adicionales

9. Consiguientemente, en caso de que la Asamblea General aprobase el proyecto de resolución, se estima que se necesitaría consignar un crédito adicional no periódico de 9.368.300 dólares en la sección 2A del presupuesto por programas para el bienio 1990-1991.

10. Además, se necesitaría consignar un crédito adicional de 353.300 dólares en la sección 31 (Contribuciones del personal), compensado por idéntica cantidad en la sección 1 de ingresos (Ingresos por contribuciones del personal).

F. Fondo para imprevistos

11. En el párrafo 11 del anexo I de la resolución 41/213 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1986, por la cual se establece el nuevo proceso presupuestario, se estipula, entre otras cosas, lo siguiente: "las estimaciones revisadas que sean consecuencia de gastos imprevistos o extraordinarios, incluidos los relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad, así como de las fluctuaciones de los tipos de cambio y de la inflación, no se imputarán al fondo para imprevistos, sino que se seguirán tratando de conformidad con los procedimientos establecidos y las disposiciones pertinentes del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada".

12. Si bien la función de las Naciones Unidas de observar, supervisar y organizar elecciones y referendos se ha cumplido por lo general en el contexto del proceso de descolonización o en territorios no autónomos, en casos excepcionales la Organización ha participado en la observación de elecciones en países independientes cuando dichas elecciones tenían una dimensión internacional. Luego de años de inestabilidad política e institucional, cabe temer que Haití esté en peligro de caer más profundamente en una crisis que ya ha causado una corriente masiva de haitianos que han emigrado a los países de la región, con las consecuentes tensiones para estos últimos. Consiguientemente, la realización de elecciones con presencia internacional podría ayudar a la solución de esta crisis. Cabe señalar que el Secretario General ha recibido numerosas expresiones de apoyo a esta propuesta de asistencia a Haití. El Presidente del Consejo de Seguridad, en nombre de los miembros del Consejo, ha escrito al Secretario General en respuesta a una carta de este último sobre el tema. En su carta, el Presidente del Consejo expresó que los miembros del Consejo abrigaban la esperanza de que la Asamblea General adoptara urgentes medidas para posibilitar que la asistencia de las Naciones Unidas se prestara dentro del calendario requerido para que Haití celebrara sus elecciones. Es la opinión del Secretario General que las actividades

reseñadas en la sección B supra deben considerarse en el marco de las disposiciones del párrafo 11 del anexo I de la resolución 41/213 de la Asamblea General y por lo tanto deben ser tratadas fuera de los procedimientos relacionados con el fondo para imprevistos.

Notas

- 1/ A/44/965, anexo.
- 2/ A/44/973, anexo II.

Anexo I

**DOTACION DE PERSONAL PROPUESTA PARA EL GRUPO DE OBSERVADORES DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LA VERIFICACION DE LAS ELECCIONES EN HAITI**

	Expertos en seguridad	Cuadro orgánico y cate- gorías superiores	Servicios generales	Servicio Móvil	Personal de contra- tación local
1. Sede					
Representante Especial del Secretario General (SsG)		1	-	-	-
Oficial administrativo principal		1	-	-	-
Secretarios		-	3	-	-
Oficial electoral principal (D-2)		1	-	-	-
2. Elecciones					
Analista político y electoral		3	-	-	-
Oficial de información pública		1	-	-	-
Coordinador de formación		1	-	-	-
Secretarios		-	2	-	4
Intérpretes/traductores		1	-	-	2
Auxiliares de investigaciones		-	-	-	3
Auxiliares del coordinador de formación		-	-	-	2
3. Apoyo administrativo y de suministros					
Personal		1	1	-	2
Finanzas		1	2	-	3
Transporte		-	-	1	-
Mecánicos		-	-	-	5
Secretarios		-	-	-	2
Choferes		-	-	-	10
Oficial principal de comunicaciones		-	-	1	-
Operadores de radio		-	-	3	-
Técnicos de radio a/		-	-	3	2

/...

	Expertos en seguridad	Cuadro orgánico y cate- gorías superiores	Servicios generales	Servicio Móvil	Personal de contra- tación local
3. <u>Apoyo administrativo y de suministros (continuación)</u>					
Mecánicos/electricistas de generadores		-	-	2	-
Guardalmacenes		-	-	-	1
Guardias		-	-	-	8
Servicios generales h/ Auxiliares del Servicio Móvil		-	-	3	-
Auxiliares de los agentes del Servicio Móvil		-	-	5	-
Secretarios		-	-	-	5
Limpiadores		-	-	-	4
(incluye las regiones)		-	-	-	12
Operarios/mensajeros (incluye las regiones)		-	-	-	12
4. <u>Oficinas regionales</u>					
Coordinadores regionales		9	-	-	-
Observadores		30	-	-	-
Secretarios		-	-	-	9
Choferes		-	-	-	15
5. <u>Expertos en seguridad</u>					
Observador principal	1	-	-	-	-
Asesores superiores	2	-	-	-	-
Oficial principal de operaciones	1	-	-	-	-
Oficial superior de enlace	1	-	-	-	-
Oficial de información	1	-	-	-	-
Oficial de personal	1	-	-	-	-
Secretarios		-	1	-	2
Oficial de enlace	1	-	-	-	-
Oficial de servicio (de reserva)	3	-	-	-	-

	Expertos en seguridad	Cuadro orgánico y cate- gorías superiores	Servicios generales	Servicio Móvil	Personal de contra- tación local
6. Destacamentos de observadores					
Equipos de observadores	48	-	-	-	-
Jefe de sector	9	-	-	-	-
Equipos de observadores (de reserva)	82	-	-	-	-
Secretarios		-	-	-	9
Total	150	50	9	18	112

a/ Se necesitarían 10 técnicos de radio adicionales del Servicio Móvil por un período de tres a cuatro semanas.

b/ Incluye Suministros, Fiscalización de Bienes, Recepción e Inspección, Control de la Circulación y Seguridad.

Anexo II

ESTIMACION PROVISIONAL DE LOS GASTOS DEL GRUPO
DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
VERIFICACION DE LAS ELECCIONES EN HAITI

Dólares EE.UU.

A. Gastos de personal1. Expertos en seguridad

150 expertos en seguridad que suministrarán los Estados Miembros (esta estimación de los gastos se basa en el supuesto de que 85 expertos permanecerán en la zona de la misión solamente 45 días):

a) <u>Gastos de viaje</u>	619 000	
b) <u>Dietas</u>	<u>864 600</u>	1 483 600

2. Personal de las Naciones Unidas

127 funcionarios internacionales: 50 del cuadro orgánico y categorías superiores; 18 agentes del Servicio Móvil; 10 técnicos de radio del Servicio Móvil; 9 miembros del cuadro de servicios generales; 40 funcionarios adicionales del cuadro orgánico que se desempeñarán como escrutadores por dos períodos de un máximo total de 10 días. Se prevé solamente el pago de gastos de viaje y dietas respecto de estos últimos funcionarios. (Salvo el Representante Especial y el oficial electoral principal, los gastos de sueldos de los puestos del cuadro orgánico y categorías superiores se han estimado sobre la base de la categoría media P-4, dado que a esta altura no es posible determinar la categoría del personal que se asignará a la misión procedente de distintos lugares de destino):

a) <u>Sueldos y gastos comunes de personal</u>		1 638 300
b) <u>Dietas</u>		718 500
c) <u>Gastos de viaje del personal</u>		612 800

/...

Dólares EE.UU.

3. Personal de contratación local

Se empleará a 112 funcionarios de contratación local como personal supernumerario:

Personal supernumerario en general 198 000

4. Personal de los organismos

Se encontrarán en la zona, en préstamo de organismos de las Naciones Unidas, 100 funcionarios:

Dietas 67 200

5. Consultoresa) Escrutadores proporcionados por los gobiernos

40 escrutadores:

i) Gastos de viaje 208 000

ii) Dietas 26 900

b) Otros consultores 128 200 363 100

(Se reserva una partida para la contratación de consultores internacionales (10 meses de trabajo) y consultores locales (20 meses de trabajo) con conocimientos especializados en procedimientos electorales)

6. Crédito de indemnización en caso de reclamaciones por muerte e invalidez (partida para imprevistos destinada a posibles reclamaciones de indemnización respecto de observadores internacionales no amparados por el apéndice D del Reglamento del Personal)

600 000

Total A, Gastos de personal

5 681 500

/...

Dólares EE.UU.

B. Gastos operacionales

1. Vehículos (para el desglose, véase el anexo III):
 - a) Adquisición de 50 vehículos 960 000
 - b) Alquiler de vehículos 354 200
 - c) Conservación de vehículos 66 300
2. Operaciones aéreas
 Alquiler de 2 helicópteros y de 1 avión de ala fija 1 029 000
3. Alquiler y conservación de locales 67 100
4. Adquisición de equipo (se excluye el equipo de comunicaciones)
 - a) Equipo de procesamiento de datos (24 computadoras portátiles; 6 computadoras de escritorio; 4 impresores y 2 impresores de rayo láser; documentos y programas y suministros conexos) 126 800
 - b) Equipo de oficina (24 máquinas de escribir; 12 máquinas de fax; 12 fotocopadoras; 11 máquinas Camcorder de vídeo; 23 radios de onda corta; 2 desmenuzadoras de papel; 3 proyectores cenitales) 79 700
 - c) Generadores (1 juego más 8 unidades) 19 200
 - d) Mobiliario de oficina 60 000
 - e) Equipo diverso, incluidos acondicionadores de aire; binoculares; refrigeradores, etc. 29 000
5. Suministros y servicios varios
 Material de escritorio y suministros de oficina; suministros y servicios médicos; mapas, etc. 126 500
6. Flete y servicios de transporte 255 000

/...

Dólares EE.UU.

7.	<u>Equipo de comunicaciones y suministros</u>	
a)	Equipo y comunicaciones externas con la Sede, Nueva York (antes propiedad del GANUPT):	
	2 terminales de comunicaciones por satélite de la Organización Internacional de Telecomunicaciones Marítimas por Satélite (INMARSAT)	
	2 máquinas <u>Cryptofax</u>	-
b)	Equipo para centros de distrito y comunicaciones locales de zona (antes propiedad del GANUPT)	-
c)	Suministros y servicios de comunicaciones (repuestos, reparaciones, etc.)	65 000
d)	Equipo de comunicaciones por comprar (incluidos sistemas computadorizados de programación para frecuencias de radio, 10 antenas de base de alta frecuencia, 12 sistemas de puesta a tierra para estaciones amplificadoras sin personal)	66 000
8.	<u>Conservación del equipo de comunicaciones</u>	80 000
9.	<u>Comunicaciones comerciales</u>	
	Alquiler de teléfonos y cobros por llamadas, valija diplomática, cobros por télex, franqueo, alquiler de conmutadores, etc.	103 000
10.	<u>Actividades de información pública</u>	<u>200 000</u>
	Total B, Gastos operacionales	<u>3 686 800</u>

Resumen de las estimaciones

A.	Gastos de personal	5 681 500
B.	Gastos operacionales	<u>3 686 800</u>
		<u>9 368 300</u>

/...

Anexo III

**FLOTILLA DE VEHICULOS PROPUESTA PARA EL GRUPO DE OBSERVADORES
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA VERIFICACION DE LAS ELECCIONES
EN HAITI**

	Auto- móviles medianos	Auto- móviles livianos	Mini- 4x4 buses	Camiones livianos	Camio- netas
1. Sede					
Representante Especial del Secretario General (SsG)	1	-	1	-	-
Oficial administrativo principal	1	-	-	-	-
Secretarios	-	-	-	-	-
Oficial electoral principal (D-2)	1	-	-	-	-
2. Elecciones					
Analista político y electoral	-	2	-	-	-
Oficial de información pública	-	1	-	-	-
Coordinador de formación	-	-	1	-	-
Secretarios	-	-	-	-	-
Intérpretes/traductores	-	-	-	-	-
Auxiliares de investigaciones	-	-	-	-	-
Auxiliares del coordinador de formación	-	-	-	-	-
3. Apoyo administrativo y de suministros					
Personal	-	1	-	-	-
Finanzas	-	1	-	-	-
Transporte	-	1	4	2	1
Mecánicos	-	-	2	-	-
Secretarios	-	-	-	-	-
Choferes	-	-	-	-	-
Oficial principal de comunicaciones	-	-	1	-	-
Operadores de radio	-	1	-	-	-
Técnicos de radio	-	-	3	-	-
Mecánicos/electricistas de generadores	-	-	2	-	-
Guardalmacenes	-	-	-	-	-
Guardias	-	-	-	-	-
Servicios generales	-	1	1	-	1
Auxiliares del Servicio Móvil	-	-	1	-	-

/...

	Auto- móviles medianos	Auto- móviles livianos	Mini- 4x4 buses	Camiones livianos	Camio- netas
3. Apoyo administrativo y de suministros (continuación)					
Auxiliares de los agentes del Servicio Móvil	-	-	5	-	-
Secretarios	-	-	-	-	-
Limpiadores (incluye las regiones)	-	-	-	-	-
Operarios/mensajeros (incluye las regiones)	-	-	-	-	-
4. Oficinas regionales					
Coordinadores regionales	-	-	9	-	-
Observadores	-	-	15	-	-
Secretarios	-	-	-	-	-
Choferes	-	-	-	-	-
5. Expertos en seguridad					
Observador principal	1	-	-	-	-
Asesores superiores	-	-	1	-	-
Oficial principal de operaciones	-	-	1	-	-
Oficial superior de enlace	-	-	1	-	-
Oficial de información	-	-	-	-	-
Oficial de personal	-	-	-	-	-
Secretarios	-	-	-	-	-
6. Destacamentos de observadores					
Equipos de observadores	-	-	41	-	-
Jefe de sector	-	-	9	-	-
Equipos de observadores (de reserva)	-	-	24	-	-
Secretarios	-	-	-	-	-
Total	4	8	121	2	2

